

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
“CONSORCIO INDUSTRIAL ELECTRÓNICO CIA. LTDA. CIEL”**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las ocho y treinta de la mañana en el local social de la compañía ubicado en el inmueble signado con el número 5-32 de la Ave. Gil Ramírez Dávalos de la Ciudad de Cuenca, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de Consorcio Industrial Electrónico Cía. Ltda., con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación:

SR. JUAN ELJURI ANTÓN poseedor de 620 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **JORGE ELJURI ANTÓN**, poseedor de 620 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, representando las participaciones de la compañía **EMPRONORTE OVERSEAS INC.**, poseedora de 1.940 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una mediante escritura de Poder que se adjunta como habilitante; **HENRY ELJURI ANTÓN** poseedor de 220 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, **OLGUITA MARÍA EULALIA ELJURI ANTÓN** poseedora de 620 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **GLADYS ELJURI ANTON** poseedora de 220 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía **ELANHOLD S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón, en su calidad de Gerente General, con 420 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y por último la compañía **ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Juan Eljuri Antón, en su calidad de Gerente General, con 11.340 participaciones con el valor nominal de 0,40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es ciento treinta y seis mil trescientos doce 72/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 3' 407.818 participaciones con el valor nominal de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Eco. Jorge Eljuri Antón, y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo quien fue designado por la Junta y encontrándose presente, acepta el cargo; para tratar los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.013
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013
- d) Designación de Comisario de la Compañía.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; por lo tanto, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pasa a considerar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Juan Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, solicita a la Junta delibere y exponga a los

Socios resoluciones que se adopten para mejorar los resultados negativos que en este ejercicio económico presenta la compañía.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente acepta la moción presentada por el señor Presidente y aprueba esta moción en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

2. Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

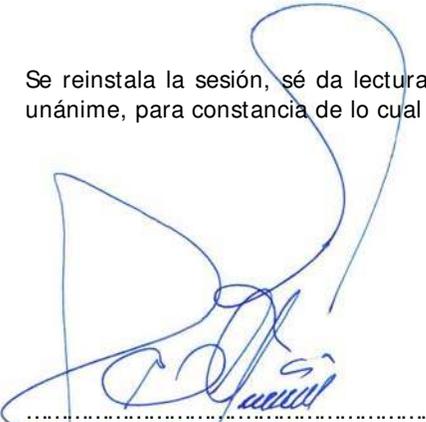
En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que se adopten todas las medidas necesarias de austeridad y control en gastos para mejor la condición económica que al momento atraviesa la compañía, adicionalmente informa que es objetivo primordial de la empresa el crecimiento económico y comercial permanente; sin embargo varios factores como inestabilidad política y económica del País, influyeron notablemente en los resultados que hoy se reflejan en los Estados Financieros.

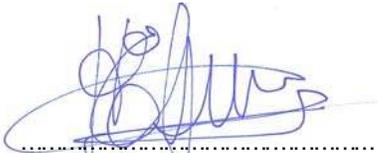
4. Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Sr. Ing. Fabián González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año. La Junta General de igual manera aprueba unánimemente la designación de Comisario Suplente al Ing. Comercial Olfo Vicuña quien desempeñará dicha función por el lapso de un año, pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



JORGE ELJURI ANTÓN
C.I. 010029842-1
Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE
EMPRONORTE OVERSEAS INC.
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.



HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9



OLGUITA MA. ELJURI ANTON
C.I. 010074145-4



GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8



JUAN ELJURI ANTÓN
C.I. 010071304-9
Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE: ELANHOLD S.A.